

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 282/02)

Fecha de adopción de la decisión	12.9.2007
Ayuda nº	N 76/07
Estado miembro	Austria
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Österreich, Verlängerung des ERP-Verkehrsprogramms
Base jurídica	Allgemeine Bestimmungen für die ERP-Programme der Sektoren Tourismus, Landwirtschaft, Forstwirtschaft und Verkehr
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Inversiones efectuadas por empresas del sector del transporte (equipos de manutención y material especializado para el transporte intermodal, así como infraestructuras) que contribuyen a la transferencia del transporte por carretera hacia el transporte ferroviario o por vías navegables, o ayudan a completar la cadena de transporte, así como a la utilización de nuevas tecnologías
Forma de la ayuda	Préstamos subvencionados
Presupuesto	Hasta 5 millones EUR aproximadamente de préstamos bonificados al año (lo que corresponde a 0,6 millones EUR aproximadamente en equivalente de subvención bruto)
Intensidad	20 % de los costes subvencionables y 30 % (bruto) en caso de acumulación con otra fuente de subvenciones
Duración	1.1.2007-31.12.2011
Sectores económicos	Transporte combinado y navegación interior
Nombre y dirección del organismo que concede las ayudas	—
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	25.6.2007
Ayuda nº	N 212/07
Estado miembro	España
Región	Castilla y León
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Prórroga para 2007 del régimen de ayudas N 203/02: Ayuda para la adquisición de automóviles, furgonetas y motocicletas de propulsión eléctrica o híbrida
Base jurídica	Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se convocan subvenciones para la adquisición de automóviles, furgonetas y motocicletas de propulsión eléctrica o híbrida

Tipo de medida	—
Objetivo	Protección del medio ambiente
Forma de la ayuda	—
Presupuesto	100 000 EUR
Intensidad	En parte, sin ayuda; en parte, el 30 % de intensidad máxima
Duración	1.1.2007-31.12.2007
Sectores económicos	—
Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda	—
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	23.10.2007
Ayuda nº	N 570/07
Estado miembro	Alemania
Región	Baden-Württemberg
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Eckpunkte zur Breitbandversorgung des ländlichen Raums in Baden-Württemberg
Base jurídica	Artikel 71 Absatz 2 der Verfassung des Landes Baden-Württemberg, Gemeindeordnung von Baden-Württemberg, Landwirtschafts- und Landeskulturgesetz des Landes Baden-Württemberg, Bekanntmachung der Landesregierung von Baden-Württemberg über die Abgrenzung der Geschäftsbereiche der Ministerien vom 4.7.2006
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Desarrollo sectorial, desarrollo regional
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto: 1 millón EUR; importe total de la ayuda prevista: 5 millones EUR
Intensidad	—
Duración	1.11.2007-31.10.2012
Sectores económicos	Correos y telecomunicaciones
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Städte und Gemeinden des Landes Baden-Württemberg
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/